

## Empresa relacionada a Compañía de Seguros Crédito Continental

### ***Humphreys ratificó en "Categoría A+" la clasificación de Fianzas Insur***

Santiago, 11 de junio de 2015. **Humphreys** decidió mantener en "Categoría A+" la clasificación de solvencia de **Fianzas Insur S.A.G.R. (Fianzas InSur)** y en "Categoría CG3" la calificación de calidad de gestión. En ambos casos la tendencia se mantiene "Estable".

La clasificación asignada a **Fianzas InSur**, "Categoría A+", se sustenta en el compromiso de la entidad en cuanto a que el 100% de los certificados de fianzas que emita serán asegurados con su matriz Continental Crédito (clasificada por **Humphreys** en "Categoría AA-"), mediante una póliza de garantía. Así, de acuerdo con lo informado por la administración, la empresa no retendrá riesgos contra su patrimonio y cualquier cambio en esta situación sería informado previamente a la clasificadora.

Adicionalmente, la clasificación se apoya en el compromiso de Continental Crédito con las actividades de **Fianzas InSur** (la compañía de seguros tomó control de su propiedad durante junio de 2011), también recoge que el modelo de negocio implementado, se centra en productos que le permiten utilizar de forma directa el *know how* adquirido por el controlador en el desarrollo de su actividad aseguradora (más de 20 años). Igualmente, se considera que la estructura de reaseguros y contragarantías es coherente con la calificación de solvencia asignada.

Las calificaciones asignadas se ven acotadas, principalmente por ser una empresa no cuenta con información histórica suficiente sobre la tasa de *default* de las carteras a avalar (sobre todo en periodos de crisis severas), se desempeña en una industria aun en formación y, además, desarrolla un negocio que si bien comparte elementos con la actividad aseguradora, tiene particularidades propias.

Como atenuante a los riesgos descritos, se reconoce la competencia mostrada por su matriz en la actividad aseguradora de garantías y crédito y el compromiso de su administración en cuanto a generar una estructura operacional y de gestión de riesgos **Fianzas InSur** -incluyendo mecanismos de control y de apoyo de sistemas, entre otros factores- en que se adecúe satisfactoriamente al crecimiento de la actividad. En opinión de **Humphreys**, la estructura operacional desarrollada, en general, presenta aceptables niveles de formalización en términos de manuales y políticas, y se establece con estándares similares a otras entidades del rubro en igual etapa de desarrollo.

Hasta la fecha, en toda su historia, la sociedad ha enfrentado seis siniestros por un monto total de \$ 88 millones, los cuales ya han sido pagados íntegramente. El monto de los siniestros representan cerca del 0,46% del monto total afianzado vigente al 31 de marzo de 2015.

**Fianzas InSur** es una entidad cuyo principal objetivo es entregar su garantía personal a las obligaciones adquiridas por sus clientes (beneficiarios). El segmento objetivo de la sociedad las empresas grandes y medianas. La entidad es filial de Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A (Continental Crédito).

Al 31 de marzo de 2015 la sociedad posee 451 certificados vigentes correspondientes a avales técnicos y financieros, por un monto total afianzado de UF 981.111<sup>1</sup>, con un plazo máximo de vencimiento al año 2020. Al 31 de marzo de 2015 exhibía un patrimonio equivalente a UF 125.096 (12,5 veces superior a la exigencia legal).

---

<sup>1</sup> De acuerdo a la información entregada por la compañía.

Contacto en **Humphreys**:  
Luis Felipe Illanes Z.  
Teléfono: 56 - 22433 5200  
E-mail: [luisfelipe.illanes@humphreys.cl](mailto:luisfelipe.illanes@humphreys.cl)



<http://twitter.com/HumphreysChile>

*Clasificadora de Riesgo Humphreys*  
Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile  
Fono (56) 22433 5200- Fax (56) 22433 5201  
[ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl)  
<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl) con el asunto "eliminar de la lista".